

*Aprueba
Unanimidad*

4ª-5ª -6ª SESIONES ORDINARIAS DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2013
CITACIÓN N° 04/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña María Inés Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Carlos Gonzalez
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas
- SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
- Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 04/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 04/2013

4^a-5^a -6^a SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 4^a, 5^a y 6^a, Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 05 de febrero de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA 4^a SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 3^a/2013**)
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**)
4. Caso social (**DIDECO**)

TABLA 5^a SESION

5. Presentación al Concejo Comunal del nuevo comisario de Carabineros de la Comuna de Alto Hospicio (**ALCALDIA**)

TABLA 6^a SESION

6. Entrega Informe Propuestas Publicas Adjudicadas (**SECOPLAC**)
7. Aprobación Programa Recuperación de Barrios (**SECOPLAC**)
8. Alzamiento de Prohibición Autoconstrucción (**JURIDICO**)

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

1.2 Concejal María Inés Macchiavello Zerrega: Alcalde, en vista del reportaje que salía el otro día en la tele, sobre las casas que se están hundiendo, yo creo que llegó el momento de que todos en el Concejo nos pongamos de acuerdo y hagamos una presión grande, ya que son muchos años que están en estas condiciones, yo traigo acá donde salió un fallo que el SERVIU tiene que pagar a esta gente por las viviendas que se mojaron de \$ 1.500.000.- Creo que así como se les está pagando del año 1997 a la fecha, acá debiéramos hacer algo con los abogados, y hacer entre todos una fuerza y poder salir, porque van a seguir construyendo y vamos a seguir en lo mismo, *El Señor Alcalde tomando la palabra dice: yo quiero explicarle al Concejo lo siguiente, nosotros hemos hecho todo, todo lo que está a nuestro alcance, pero si los vecinos no se organizan, ya que son los afectados, no va a prosperar absolutamente nada, les estoy diciendo derechamente y el Concejo lo sabe especialmente sobre todo los ediles que formaron parte del Concejo anterior, que no es solamente el tema de los socavones, también estuvo fuerte el tema de las piletas de aguas servidas, de igual manera no se decidían, no se deciden hasta el día de hoy en hacer la querrela contra quien resulten responsables, yo en lo personal ya no puedo interceder, porque aparecen otros elementos externos y la gente que ha tenido la suerte de que le han arreglado la casa por los socavones le han hecho firmar un documento de que no puede hacer ningún comentario, entonces ahí va debilitándose el tema, yo creo que es importante lo que Usted apunta señora Maria Inés, con respecto a que deberíamos como Concejo realizar en la materia, pero el Municipio ya hizo lo que tenía que hacer y yo en lo personal hecho todo y hasta el Ministro me ha dejado esperando, pero no es malo que aquí surja un acuerdo de que el Concejo está plenamente consciente de que está disponible para ayudar como cuerpo colegiado en algún momento cuando ellos decidan hacer alguna acción judicial.* Concejal Macchiavello retomando la palabra indica: si mañana o pasado llega a pasar algo vamos hacer todos responsables, yo creo que nosotros debemos de ser más conscientes y dejar un precedente que el Concejo pide el apoyo al Alcalde que ha realizado todas las gestiones y no se ha obtenido ningún resultado. *El Señor Alcalde tomando la palabra acota; pero aun así Usted, Concejal bien sabe que la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad y yo le voy a explicar porque. Pues resulta que Alto Hospicio igual que Iquique, aun no tiene su plano regulador aprobado, por lo tanto Iquique y Hospicio se regulan hoy día por un Seccional y este instrumento no lo fiscalizamos nosotros, es el Servicio de Vivienda y Urbanismo la parte técnica, entonces la responsabilidad va a ser exclusivamente de ellos, yo voy a decir lo siguiente, dentro de las facultades del Alcalde, yo podría instruir a la Dirección de Obras que cuando se presenten los proyectos para las nuevas viviendas si no tren fundaciones para suelo salino no se autoriza para instalación de faena y no tengo facultades ahí porque el seccional no lo regula el Municipio sino que es el servicio de vivienda y urbanismo, entonces por donde lo miren estamos como atrapados, yo veo y asesorado por los abogados, que la única manera de que la gente se decida y haga la presentación al Ministerio Público para que se origine la investigación que va a ser larga. Otro caso, en la línea que venimos planteando lo tenemos en el sector de La Pampa, a propósito de los colectores, donde se anegaban las casas con aguas negras, porque acá no son alcantarillas, son colectores que tienen entre 8 y 10 metros de profundidad hacia abajo donde tiraban colchones, neumáticos, después de cinco años se pagaron a titulo de indemnización, \$130.000.000.- para repartir, y a cada*

uno de los afectados les tocaron miserables \$ 3.000.000.- entonces la gente en ese sentido está desilusionada, porque estos "monstruos" tienen sus defensas, imagínate sabemos a lo que vamos, querellarnos contra Aguas del Altiplano la concesionaria, porque la concesionaria en Chile es una sola, cambia depende de las regiones, aquí por razones obvias es Aguas del Altiplano, allá en Puente Alto es Aguas Andinas, etc. y en ese sentido ellos se van a sentir acusados y como hoy en día la legislación vigente en materia judicial el acusado tiene derecho a defensa, ellos se van a defender bien, nosotros vamos a ir atrás respaldando, haciéndonos parte de esa querrela, pero le insisto Señora María Inés, cuando los vecinos tomen la decisión de pronunciarse, hasta el día de hoy, le aseguro y acá hay miembros del Concejo anterior que dan fe de que no se han pronunciado para algo tan simple, su nombre completo, su dirección exacta y la fotocopia del Rut, y no ha llegado ni una, entonces yo espero que hagan conciencia. Igual estoy de acuerdo con Usted de que se acá hagamos un acuerdo municipal que respalda la actitud del Alcalde, ustedes detrás mío apoyando, que los vecinos son los que deben presentar la acción judicial. Concejal Becerra tomando la palabra señala, quisiera recordarle a los asistentes, que a nosotros hace un par de meses atrás nos tocó visitar la Santa Teresa, incluso la Municipalidad, Usted señor Alcalde, le pidió a los camiones que intervinieran directamente en las calles asumiendo la responsabilidad, les pedimos entonces a la gente que se acercara a la Municipalidad, Usted puso a los abogados, a disposición para ver qué tipo de querrelas se podían presentar en su minuto determinado y tampoco la gente respondió, yo creo estamos en la posición de que definitivamente nadie se quiere hacer responsable, porque yo no creo que sea únicamente responsabilidad de Aguas del Altiplano, yo creo que va con una responsabilidad compartida con los estamentos que se encargan de la entrega de viviendas, porque acá arriba hay estudios de terrenos antiquísimos que avalan la afirmación que no se pueden construir viviendas en ciertos sectores. Específicamente en el año 1986 se sacó un estudio de terreno en la Santa Teresa, donde se decía que no se podían construir viviendas, después llegan las empresas privadas a construir en el sector y esos estudios de terrenos no son factibles, hoy en día en Alto Hospicio, SERVIU debería exigirle a las Empresas constructoras un estudio de terreno de la factibilidad de que si se puede construir, porque hoy en día nosotros no tenemos el problema con la Santa Teresa, ni el sector Bandera con las 30 viviendas, a nosotros se nos viene de acá a un par de años más un problemón con los departamentos que están construyendo, porque el suelo de Alto Hospicio no está soportando el peso de las casas y menos va a soportar el de los edificios; y, lamentablemente nos guste o no, hoy en día no es de la Municipalidad, pero ante los ojos de la comunidad la responsabilidad nos va a llegar a nosotros, y sabe porque, porque lo ciudadanos son nuestros y las soluciones en definitiva, a largo o a corto plazo, las va a tener que dar la Municipalidad. Por eso hoy, hay que ser serios con la gente porque ellos no tienen la capacidad de organizarse, a mi me tocó conversar con varios de los vecinos y ellos me dicen: "a no es que yo arriendo", pero el problema hoy en día es del morador, existe la ley del morador y eso la gente no lo maneja y el dueño de la vivienda no se va a meter en el tema, porque tiene esas casas simplemente para arrendar, a mi me pasa igual como a la Sra. María Inés, que la

gente se nos acerca y nos culpan a nosotros, hace poco me tocó hablar con una señora y le dije que se han hecho llamados, yo lo escuche el sábado por la radio y lamentablemente la Municipalidad si a estado a cargo de estos temas, pero son ustedes, los vecinos, los que no quieren responder. El Señor Alcalde tomando la palabra indica: *depende del carácter que le de cada uno de ustedes, los Concejales y que están en sus más sagrado derecho de proceder como estime conveniente, si la libertad es de ustedes en ese sentido, pero yo en lo personal no me siento ni aludido en la responsabilidad de ellos, como Municipio no tenemos nada que ver en este tema y no debemos comprometer mas allá de una ayuda espiritual, moral, la que ustedes quieren darle, eso no más, porque ni económicamente nos corresponde estar ahí, este es un problema del Estado de Chile, que construye vivienda como dice la Concejal en suelos salinos, en la cual no están hechos estos suelos para estas construcciones, yo la tengo muy clara, pero ustedes tienen derecho a tener una opinión y en ese sentido donde hay público presente, puede haber alguna persona afectada, yo les digo no incentivemos que el Concejo o el Municipio tenemos algo que ver en esto, nosotros no tenemos absolutamente ninguna responsabilidad, es más les voy a decir lo siguiente, cuando parte la primera ganadera en Hospicio, que fue Giordano, justamente en frente de Santa Teresa, eso era pampa, cuando parte la segunda ganadera de la Señora Marta Palacios, ahí en la esquina, donde hay dos antenas de celulares, hacia el Boro, era pampa, cuando parte la Avícola Olave no habían casas ahí, cuando parte Explonor no habían casas al frente que hoy es el Boro, las 616, cuando se creó la Minera Santa Alicia que el viento les llevaba olor azufre, porque acá reclaman por todo, no había ni una casa en Minera Santa Alicia, la población empezó a llegar y hoy todas esas personas están en condiciones de irse, esos empresarios, que generan más de 100 puestos de mano de obra, igual serian como 400 personas que van a quedar sin pega, y vamos sumando acá entramos de nuevo con el problema del Estado, se demoran tanto en solucionarles un problema a ellos, y cuál es que le asignen un nuevo destino, darles dos o tres hectáreas de terreno para que se vayan, la Avícola se quiere ir de ahí pero no puede porque dicen yo invertí aquí y el Estado, en este caso Bienes Nacionales que son dueños de terrenos no me ofrecen alternativas y si el ofrecen alternativas les están vendiendo no se a cuanto el metro cuadrado y esos problemas hoy día, porque de verdad que se producen problemas por el olor a gallina o la excreta, el otro que esta con explosivos, el otro que esta con el azufre, y así también las mismas piletas de aguas servidas, nunca tuvieron una población al frente, la tuvieron en el 2004, cuando llegué yo acá, y me fui a meter allá y les conté la historia y les dije que como permiten que se les construyan casas en estos lugares, si ustedes no tienen que permitir eso, y cuál cree usted Maria Inés que fue la respuesta: "Y usted ¿quién es?" y otra señora ahí dice "no si él es el Alcalde", "bueno es que usted no tiene problemas de arrendamiento, usted no tiene problema de vivir allegado", no claro que no lo tengo señora, le respondí, pero mi obligación es decirles que no permitan que les construyan acá, porque las piletas no se pueden sacar ya que acá descarga toda la población de Alto Hospicio, la respuesta fue "la necesidad tiene cara de hereje", lamentablemente, la gente deja que el Estado trafique con ellos, con la pobreza. Concejal Macchiavello retomando la palabra indica: buen el tema es que acá llegan todos los problemas. El Señor Alcalde tomando la palabra indica, si yo les explico eso Maria Inés, y a ustedes Concejales porque no es una cuestión que no está al alcance de uno. Concejal Cáceres interviniendo expone: Alcalde, yo*

estoy viendo lo mismo que está viendo la señora Maria Inés, y también Jessica, efectivamente, yo estoy viendo seis Juntas de Vecinos con el tema de los socavones, hemos avanzado y hablado con las autoridades en terreno, pero quedamos atascados así como dice Usted señor Alcalde, y yo les dije a la gente no vamos avanzar si es que ustedes no se motivan y se preocupen del tema, porque tampoco han llegado con la documentación necesarios para presentar una querrela a quienes resulten responsables, yo en lo personal les he ofrecido abogados, hablamos con el Alcalde y él también tiene a disposición los abogados, es la gente que sencillamente que no se acercan, hay una sola junta de vecinos que se motivó y están juntado las firmas, es la del sector El Boro, pero de ahí las otras junta de vecinos no han llegado. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, hay dos escenarios que se pueden presentar y se lo van a plantear, uno que no creo que queden viviendas de esas que se pagan a quince o veinte años, con pago de dividendo que era el sistema antiguo, hoy día las mayoría de las viviendas están pagadas, hoy día las viviendas están pagadas con 10 UF, aun cuando la escritura diga que no se pueda enajenar, que ahí hay una controversia, que significa enajenar, los abogados me han dicho que es que no se puede traspasar o vender, pero por eso está abierta la puerta de que la gente pueda arrendar y la gente se afirma de eso y en una defensa jurídica, alguien entenderá que es perfectamente plausible que pueda arrendar, es más, en una clausula de las mentadas escrituras de dominio dice textualmente, si usted devuelve las 300 UF, que es el subsidio, que son aproximadamente \$6.600.000.-y se lo paga el SERVIU, le levanta la prohibición de vender de inmediato. Se dan cuenta, ahí hay una defensa del SERVIU para decir nosotros nada que ver si usted ya nos pago la casa es diferente cuando tu estas amarrado con un subsidio de quince o veinte años sigue siendo todavía de ellos, van a ver muchos escenarios donde la gente lamentablemente, o fue hecho pensado de que la gente podría reclamar para después desligarse, entonces cualquier reclamo que haya a posterior no va a tener ninguna relación porque se supone que la casa ya esta pagada, y ahí va a ver una lucha en el sentido que yo creo que es lo único que los está favoreciendo como un resquicio legal a los afectados, es que si señor pero usted construyó en un suelo salino, con una losa de base, que no es base, que es una losa que sustenta la casa, y nada mas sabiendo que es un suelo salino, usted debía haber hecho un estudio de suelo, para meterle fundaciones para suelo salino, ahí entramos en otro tema, que pasa si mañana acá llueve, se imagina allá en el Cerro Dragón donde han construido tanto, ustedes saben que la arena con el agua corre como agua, ahí también van a ver desestabilizaciones de propiedades, de edificios, y acá los que vivimos acá, cuando regamos a veces queda corriendo el agua y si pisas ahí te hundes, notas que es agua empezó hacer su trabajo, entonces yo les informo esto a ustedes, porque es el escenario que se les va a presentar.* Concejal Macchiavello retomando la palabra: pero cuando Dirección de Obras, reciba es ahí el problema, ahí nos va a caer la responsabilidad a nosotros, por ejemplo yo me asigno una casa, y dirección de obras la recibe, está perfecto entonces yo me quedo tranquila, y si el día de mañana se empieza a hundir, y si sale a la luz pública todo esto, vamos hacer responsables, de una u otra manera vamos hacer responsables. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, yo Maria Inés, insisto que no, porque no tenemos el plano regulador, Concejal Becerra, me disculpa Alcalde, yo creo que hay dos cosas, que esta lo legal y lo que no, en términos*

legales, lo que se puede y no se puede hacer, efectivamente hoy no hay nada que controle por el seccional que lo deberíamos hacer en términos legales, pero yo creo que acá hay un tema que deberíamos decir quién les va a poner el parale a la situación, lo puede hacer el departamento de obras? yo creo que nosotros deberíamos ir mas allá, porque también nuestro trabajo es como se resguarda la municipalidad por esta situación que está pasando, yo creo que es sumamente importante hoy día, no sé si tomar el acuerdo, de mandarle un escrito al MINVU en este caso, que son hoy en día quienes entregan los recursos, y que empezaran a exigir a las empresas por cada proyecto habitacional un estudio de terreno, porque hoy en día no lo están haciendo lo están obviando, tampoco lo exige la ley porque lamentablemente, los subsidios son a nivel nacional, a nosotros no nos entregan un tipo de subsidio diferente que para los del Sur, donde no tienen estas problemáticas, yo creo que para el futuro a fin de resguardarnos para lo que se nos viene, hay que exigirle hoy al MINVU o al Gobierno Regional en este caso, que como exigencia les pidan a las constructoras un estudio de suelo, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, pero la constructora no tiene porque tener estudio de suelo, si la constructora construye lo que les dice el plano*, Concejal Becerra retomando la palabra indica, pero Alcalde, si las constructoras son las EJIS hoy día, y la mayoría de estas acá en Iquique, tienen el monopolio de las construcciones, entonces exigirles a las personas que les presenten el proyecto que les exijan el estudio de suelo, porque para el MINVU va hacer súper sencillo decir "nosotros no entregamos mas subsidios en Alto Hospicio porque no nos dan la autorización el departamento de obras, entonces vaya a reclamarles a la Municipalidad", y el problema sigue revotando acá en la Municipalidad, entonces yo creo que las autoridades regionales, tienen que ponerle un párale a la situación, porque en definitiva Usted nos dijo no es responsabilidad de la Municipalidad, pero quien se va a llevar "el raspa de cacho" como digo yo, al final del día vamos hacer nosotros. Concejal Macchiavello retomando la palabra señala, y las autoridades estamos para resguardar a la ciudadanía. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, si Ustedes le quieren dar un matiz político, deséenlo, yo no tengo problema*. Concejal Becerra tomando la palabra acota, yo creo más que un matiz político es para decir no más descuido. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, pero lógico si lo primero que van a decir, yo voy hacer bien franco, honestidad ante todo, lo van a ver políticamente, y van a decir claro están defendiendo a la gente por los votos que vienen y todo ese lio, yo soy más práctico, que me corresponde a mí, y que es lo que no me correspondes, como Ustedes, la Orgánica Constitucional dice: estos son los deberes de un Concejal, y estos son los deberes del Alcalde, y estos son sus derechos, y las limitaciones que tenemos, yo que más quisiera que la Dirección de Obras pudiera parar, Director sáqueme de esta duda*, El director de Obras, don Daniel Gajardo, presente en la Sesión explica que, no tiene las herramientas, porque esto es responsabilidad del Estado, en cuanto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y para entender mejor el tema, en todo Chile, se opera con las mismas especificaciones técnicas estándar para viviendas sociales y acá tenemos suelos salinos con relación a sus características de suelo y con un poco de agua se van a producir socavones y ahora cual es la misión del MINVU y su unidad

fiscalizadora que es el SERVIU es poder fiscalizar esas especificaciones técnicas, para el caso especial de Alto Hospicio, es por eso que el Alcalde a viajado bastantes veces a Santiago para juntarse con el Ministro para hacer los reclamos y solicitar poder cambiar de las especificaciones técnicas para la comuna, porque esto es único acá en Chile, y la responsabilidad no es de la Dirección de Obras, porque la constructora hace conforme a las especificación técnicas de las base, los planos, y de ahí se construye y SERVIU es la unidad técnica que revisa las casas por lo tanto por eso es la EGIS es el organismo fiscalizador por medio del SERVIU, nosotros como Dirección de Obras recibimos al final la recepción en cuanto a la recepción y ellos son los que tienen la responsabilidad en el transcurso de la obra que sea todo de acuerdo a la ley y al protocolo en términos constructivos, *Alcalde, tomemos un acuerdo y hagamos llegar las presentaciones que corresponden tanto al SERVIU y a la Intendencia regional que ya este concejo tomo conocimiento que la responsabilidad no es nuestra, Concejal Becerra, y eso nos queda a nosotros Alcalde, para recordarnos que lo que le correspondía a la Municipalidad ya está hecho. Alcalde, no y me escape de una acusación porque yo que no tengo ninguna injerencia directa les dije que la maquina rompa la calle así me cueste el cargo, tendrían que ser bien infames de que me sacaran de Alcalde, porque les dije rompan la calle para que vieran los socavones como están ahí en Santa Teresa, y no lo quería hacer Aguas del Altiplano, Concejal Macchiavelo retomando la palabra indica, yo creo que acá nadie está jugando políticamente con un tema tan sensible, pero si no nos hacen caso, Chile tiene que entender que las autoridades tienen que proteger a los ciudadanos, si no los protegen y nadie levanta la voz, todos vamos a seguir pisoteados como se les de la gana, entonces a eso voy yo, a mi me impacta el tema, en campaña me mostraron las casas, las vi y dije algún día vamos a llegar y salió el reportaje y tu saliste hablando por la radio, y por la tele y sin ninguna solución, y a ellos no les incomoda y siguen mandando a construir casas, entonces nosotros somos irresponsables de seguir aceptando que hagan casas donde se les de la gana, es entonces ahí donde debemos insistir con las autoridades regionales y los parlamentarios que vengán hacer su labor. Concejal Cáceres tomando la palabra señala, los parlamentarios tienen que estar dando la cara, yo creo que están peleando están colocando demandas, denostando personas y yo creo que la función de ellos es sacar leyes. Concejal Garay tomando la palabra indica, además, sabemos que tenemos nosotros una historia de que tenemos socavones naturales en la comuna de Alto Hospicio, tanto en el sector sur como en el sector norte. Concejal Macchiavello retomando la palabra señala, capaz que las autoridades empiecen a buscar responsables y que seamos nosotros responsables. El Señor Alcalde tomando la palabra indica, acá si hubiera un mega terremoto grado nueve, y que se presume que puede llegar, parte de Hospicio va a llegar allá abajo, cuando bajen la carretera bajen lento, pero mirando al lado del cerro, y verán que el cerro tiene humedales, manchas de agua, y esa agua de donde viene, de seguro deben ser de los socavones, etc, Concejal Becerra retomando la palabra señala, bueno acá en Alto Hospicio hay "ojos de mar" naturales como se dice, tanto en Santa Rosa ex Negra, donde está Mujeres Emprendedoras se entrego hace un par de años atrás, se entregaron para la construcción de*

viviendas y cuatro empresas constructoras rechazaron el proyecto porque tiene un socavón de agua natural, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, entonces vamos a mandar los oficios con copia a ustedes, para que se queden tranquilos de que se envió.* Concejal Macchiavello tomando la palabra señala, como segundo punto, tengo al Cuerpo de Bomberos que pide se les instale una señalética, es la Compañía N° 1. Asimismo, oro punto, es con relación a la feria Huantajaya, ellos cuentan que le hacen pagar lo que construyeron ahí, entonces ellos dicen que pueden pagar en varias cuotas, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, que es eso Maria Ines?,* Concejal Macchiavello contestando indica, acá hay un listado, donde aparece un señor que dice que no ha pagado y si ha pagado las cuotas, además hay adultos mayores que estaban exentos y ahora tienen que pagar, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica,, yo me comprometo a revisarlo, pero les digo aquí independiente que haya gente presente, la quebradilla se ha convertido en un foco de sinvergüencería,* Concejal Macchiavello respondiendo señala, no Alcalde, esto no es en la quebradilla es en la feria Huantajaya, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, no espérate, acá primero para que tengan antecedentes, se trata de la que se ubica en Santa Laura cierto, bueno los hemos ayudado en todo lo que hemos podido, lo que pasa es que se pasaron el dato, el "Municipio te deja exento", nosotros hemos detectado gente recibidos que manda carta por invalidez y no son inválidos, entonces Concejal en su petición me comprometo a que revisen bien los que están pagados, los que no están pagados, y a la vuelta de marzo le voy a tener un informe.*

1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano: Buenas tardes Alcalde, Concejales, sumamente cortito mi punto, reiterar la luminaria que está en Tamarugos entre la Noria y Santa Rosa, en esa calle no tenemos luminaria, esta luminaria la pedí hacer mas o menos seis meses atrás, y la semana pasada asaltaron a una persona de la tercera edad, y justo en ese sector no tenemos luminaria, también ver la posibilidad de poner una señalética en ruta A-16 con Jericó, no tengo claro si es ruta A-616 o Ruta A-16, en el Boro, donde doblan las micros, ya que como no hay señalización mas de algún auto pasa de largo y tiene que entrar por detrás del Boro, entonces no quedaría mal Alcalde, una luminaria ahí en ese sector ya que la gente en la mañana tiene que ir a tomar las micros, y en la mañana a esos de las seis de la mañana igual se les hace oscuro y peligro para tomar la locomoción, y la instalación de una señalética que indique que es la entrada principal del Boro. También hay un problema de luminaria que esta apagada, en el Pasaje 8, manzana 11, sitio 1 en el Boro, a un costado del rancho JB. Acá también tenemos un problemas de socavones, pero esto es en la calle, se están hundiendo las calles de la Santa Teresa y no es solo en la calle, esta semana se agravo y paso a la vereda, pues eso le trae problemas a la gente para transitar porque ya no pueden ni siquiera pasar por la calle, se tiene que dar la vuelta a la manzana, esto queda específicamente en la Santa Teresa con Santa Paula. Y esta semana Alcalde, hemos tenemos artos reclamos, sé que no le va a gustar lo que le voy a decir, pero están arreglando el bandejón de Av. Esmeralda y le están colocando rayitos de sol y la gente reclama porque los perros defecan mucho en el rayito de sol. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, pucha, si le colocamos plantas alegan y si no le*

colocamos plantas alegan también, porque no le ponemos, Concejal Becerra, es que Avenida Esmeralda a diferencia de las otras avenidas concentra a los perritos, yo se que a Usted le gustan las plantas, y cuando me lo propusieron los vecinos yo les dije que este no iba a ser un tema que le guste al Alcalde, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, pero cuantos son los vecinos que reclaman? Concejal Becerra, eran como 5 vecinos de diferentes casas que reclaman, esa era la consulta de todas maneras y recuerde que ahí pusieron el supermercado y la gente obligadamente se tira y cruza por los bandejones, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, ven que es complicado el panorama, sino haces la pega te critican si la hacemos también te critican, yo voy hacer lo siguiente, en los postes enfrente vamos a colocar unos letreros que digan este bandejón esta inerte y despoblado porque los vecinos quieren que así sea, para ver qué pasa, vamos a ver cuál es la reacción, yo no tengo problema y saco los rayitos de sol. Concejal Becerra retomando la palabra indica: una última consulta, también, existe en calle Brasil, el tema de los semáforos, no sé si Usted tiene antecedentes de eso, sería interesante poner uno en la plaza principal y poner un semáforo en ese sector. El Señor Alcalde tomando la palabra indica, está bien, todas las ideas son necesarias.

1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenas tardes, buenas tardes a todos, recibí un informe del Cerro Hermoso que yo había presentado, pero igual voy a seguir haciendo las gestiones sobre eso, y según las indicaciones recién se está traspasando al Municipio, pero hay un inconveniente de todas maneras ahí que al final nos va a revotar a nosotros igual, la idea es con este informe ir cerrando el tema. Segundo hay muchos reclamos señor Alcalde, y ahí entraría en la ordenanza que tenemos, sobre la cantidad de casas que instalan máquinas de traga monedas, he recibido muchos reclamos de los vecinos, como ahora los jóvenes están de vacaciones, se van a las máquinas para tratar de junta plata, para después no sé ir al cine, pensando sanamente, ahora están llenas las casas con 100 ó 200 máquinas, incluidas alguna ferias, hagamos cumplir las Ordenanza y notificar al Juzgado. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, abogados, estuvimos trabajando con el Juez en eso, como está el tema, El Director de Jurídico, explica que se tuvo una reunión hace dos semanas con el Juez está claro en la ilegalidad de estas maquinas que son de juegos de azar, se admiten sólo los de destreza son lícitos, menos los otros y avanzar en la fiscalización y emitir las multas correspondientes. Y este tema está vinculado con el Departamento de Rentas ya que están disfrazando una patente lícita con algo ilícito. El Secretario Municipal, Don Jose Valenzuela señala, es necesario aclarar también que el compromiso con el Juez es aplicar multa por infracción a la Ordenanza respectiva y derivar cuando corresponda a la Fiscalía por la comisión de los ilícitos que existan con motivo de los "casinos ilegales". Como tercer punto los dirigentes me solicitaron retiro de cachureos, no escombros y que ellos han solicitado y los camiones están en otros operativos, ver si es posible, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, yo en mi vida, había visto salvo excepciones gente tan cochina para vivir, vieran la cantidad de mugre que sacamos de los patios. y vamos a ir don Sergio, solo estoy explicando para que haya mayor información con respecto a los que más reclaman son a los que más*

hemos limpiado, a los que les hemos hecho más operativos, la pregunta es ¿todos sufren acaso el mal de Diógenes? que cachureos que encuentran en la calle lo meten para la casa, es que no puede ser, que yo te limpio una vez el patio, pero ese patio no debe de estar sucio en un año más o dos años me imagino yo. Concejal tomando la palabra señala, lo que pasa Alcalde, es que la gente por lo menos más antigua venimos con la conciencia de que vivíamos en parcelas, y los terrenos eran muy grandes y se permitía tener ciertas cosas. Concejal Avendaño tomando la palabra señala, yo creo y he tratado como dos veces el tema, que mientras no se le ponga mano dura y se les curse un parte nada va a cambiar. Hay una ley muy antigua que dice que uno tiene que barrer su calle hasta la mitad de la calzada, yo creo que hay que sacar una Ordenanza para después sacarle las multas correspondientes con fundamento, no corresponde que se le este barriendo todos los días las casas a los vecinos, a la final la gente reclama, que porque en un pasaje limpian y en el mío no, yo creo que sacarle unos dos partes y al tercero ya les va a doler el bolsillo, yo se que de diez personas siete están de acuerdo con esta medida de sacarle parte. Como último punto, gratamente observo que se despejó el sitio eriazó situado cerca de la oficina de los Concejales, donde se escondían los delincuentes, para la tranquilidad de los vecinos.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: Buenas Tardes, tomando el punto del Concejal Reyes se acuerda cuando se le quito la patente a un local que estaba a un costado del HBU, EL VENUS, de ahí hacia el cerro hay dos casas que están abandonas, hoy en día está llena de basura y no vive nadie, yo la fui a visitar hoy y está abandonada y llena de basura y hasta perros muertos hay ahí adentro. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, ustedes vieron en el diario que el Seremi de Salud no encuentra nada mejor que andarse pescando de cualquier cosa para eludir la responsabilidad que tiene y dice el Municipio es responsable, hay dos reclamos, uno del Condominio Oasis, que dice que el viento le lleva el olor azufre a las casas, el azufre lleva años y primera vez que escucho que el viento les lleva olor azufre, ahora yo que soy Iquiqueño, para mi ojala que en mi casa haya olor azufre todos los días, porque el azufre mata todos los bichos y de hecho nos "mejoramos del pechito", pero ellos tienen otros pensamientos y están en su derecho de reclamar, son los mismos que reclaman porque al frente está la empresa Jeria que dicen que lavan los camiones en el bandejón central, tú crees que la empresa va a lavar los camiones de basura ahí, sabiendo que va a caer percolado, pero no importa, y que dijo el Seremi de Salud, esa es responsabilidad del Municipio, cuando su responsabilidad es notificar a su departamento de higiene ambiental, notifica a Jeria y al señor del azufre, aunque no tengan la razón, te das cuenta, y dónde entramos nosotros, de atrasito entramos, pero él que haga la pega, entonces ante la opinión pública, y volvemos a lo mismo, es el Municipio quien tiene que arreglar esto, no el Ministerio de Salud, entonces yo ya les mandé mi queja para allá y no me quiero agarrar mas con ellos, porque en realidad yo nunca y no tengo problema en decirlo nunca había peleado mas con las autoridades gubernamentales que en mí Gobierno, y con respecto a lo del Concejal Garay que está hablando también un tema sanitario, lo vamos a ir a ver, para que el Juez notifique y nos permita entrar, porque de lo contrario no podemos entrar, porque el Juez que tenemos es muy activo. El otro día estaba parado en la*

carretera viendo como sacan los partes los Carabineros, búscate un Juez en Chile, salvo el de Casa Blanca y el de Hospicio, que salga a la carretera con Carabineros, el va a ir a mirar y va a decir tiene la autorización Alcalde y vamos con las maquinarias a limpiar ahí. Retomando la palabra el Concejal Garay señala: Otro punto, quisiera tomarme la patudez, y ver la posibilidad en la oficina que tenemos nosotros junto a la de Maria Inés, que nos pega todo el sol, ya que hace un calor ahí adentro porque no tiene aire. El Señor Alcalde tomando la palabra indica, pero ustedes por ejemplo hay gente que no les gusta el aire acondicionado, habría que abrir una ventana en la muralla, se puede o no? Concejal Garay, bueno puede ser porque después se cierra con la cortina metálica que hay, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, pero ustedes quieren un ventilador o una aire acondicionado? Concejal Becerra señala, lo que pasa es que el aire acondicionado enferma y mejor Alcalde no se complique porque el tema de las ventana no la va a funcionar, eso serviría si nosotros estuviéramos las veinticuatro horas del día, pero ahí tenemos ahora una sola secretaria y ella está en el centro del local, que pasaría si un delincuente se saltara por la ventana, en ese sector que es tan complejo, creo que lo más convenientes es colocar ventiladores, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, está bien ventiladores entonces para los Concejales. Retomando la palabra el Concejal Garay señala; y lo otro ver la posibilidad, por ejemplo cuando uno tiene las discusiones o de cierta manera expone aquí en el Concejo, de que se nos entregue un CD con las grabaciones del Concejo, cuando nosotros discutimos, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, eso sí, no es como ocurre en la emisoras, que cuando alguien se ve afectado, injuriado ó calumniado, le pide por la ley de prensa al director del canal, de la radio, del diario, en este caso de una radio que tiene grabaciones, que fue lo que hablo el Alcalde Galleguillos contra el diputado o senador y los cortan o los editan, no mandan la grabación original y se nota a veces que la cortan la acomodan a la pinta de ellos para que no pille el fiscal la injuria o la calumnia, los pillan igual porque hay una original, máster que se llama, porque hago esta salvedad porque si ustedes se fijan tú estás hablando hace rato y no está grabando, Concejal Garay interviniendo, ahora y porque?, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, entonces cuando tú quieras saber algo y preguntes donde esta mi intervención te van a decir porque usted no tiene la cautela de prender los micrófonos, entonces no te graban y si te graban te van a grabar lo que puedan oír de lejos, y no te vas a escuchar bien, entonces siempre tengan prendido su micrófono, entonces fíjense bien cuando vayan a intervenir tenerlo prendido, para que registre, mira cualquier ciudadano puede pedir las grabaciones del Concejo mediante la ley de transparencia, Concejal Garay interviniendo, no pero sería bueno que nos entregaran a todos los Concejales una copia de la grabaciones del Concejo. Concejal Becerra interviniendo indica, bueno yo creo que nosotros venimos recién saliendo de un año complejo para todos, y en términos muy personal y lo voy a pedir acá en el Concejo, tengo entendido que si nosotros sacamos las grabaciones del Concejo a la luz pública tendría que se bajo el acuerdo del Concejo, entonces yo me opongo estrictamente que salga cualquier cosa mía para afuera en grabaciones, se lo pido a Usted Alcalde como Acuerdo Municipal porque yo me opongo desde luego, cualquier personas bien intencionada puede venir acá a sentarse y ver como se manejan sus Concejales, pero yo no voy a

permitir que una grabación mía sea ocupada para cosas mal intencionadas porque lamentablemente nos han grabado en esta sala de Concejo y a salido públicamente los temas de Concejo, nos han editado, siendo que a nosotros nos llega el acta todas las semanas para que el público lo tenga claro, que en esta acta dice todo lo que nosotros hablamos. Concejal Garay retomando la palabra: algunas cosas. Concejal Cáceres tomando la palabra para intervenir, Alcalde yo estoy de acuerdo con la Concejal Jessica, no estoy de acuerdo con la entrega del CD, porque a nosotros nos entregan las actas escritas, y no les falta ni siquiera una coma, por lo tanto yo me niego a que se entregue el CD, viendo la manera en que se pueda mal utilizar o puedan parar en alguna radio indeterminada en la cual se pueda escuchar lo que se habla acá en Concejo, yo creo que acá las personas Hospicianas, cuando se les toca algún tema y es un tema profundo vienen para acá a presenciarlo, Concejal Becerra, lamentablemente de acá han salido temas de Concejos privados y a la media hora se ha sabido en la calle, entonces eso no se hace por eso por algo ese Concejo privado, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, entonces jurídicamente no me queda más que someter a votación si se entrega la cinta o no, que dicen ustedes, y se toma el acuerdo si se entrega o no la cinta y el Concejal Garay vera por el lado jurídico si le compete que se le entregue la cinta por la ley de transparencia o no, con los agravantes que se han entregado aquí que puede ser mal utilizado, vamos a votar si se entrega la cinta de las grabaciones de los Concejos Municipales, vamos a votar, si se entrega la cinta de los concejos municipales, se le consulta al Concejal Eledier Avendaño indicando que **no**, al Concejal Cáceres, **no**, al Concejal Orlando Garay **sí**, al Concejal Reyes, para el caso puntual **no**, pero para un caso jurídico **si**, específicamente pedido por el juez, a la Concejal Becerra, **no**, la Concejal Maria Inés, yo diría que **sí***, porque no hay nada que ocultar, porque yo siempre he dicho lo privado o no privado me da lo mismo, Concejal Becerra, no se trata de un tema de ocultar, pero acá hemos estado en Concejo y lamentablemente usted no lo ha vivido y si se han mal utilizado los comentarios en la radio, entonces eso no se puede hacer, que nos significa a nosotros todo un tema de ir donde el abogado, ir a la emisora, pedir a través de carta la grabación, Concejal Garay retomando la palabra, bueno pero lo que se ha comentado es lo que se hablado acá en el Concejo, porque hay gente que grababa, Concejal Macchiavello retoamando la palabra, acá cualquiera podría traer una grabadora y grabar acá, Becerra si pero es ilegal, si nosotros hacemos el Acuerdo de que salgan las grabaciones de acá ya no sería ilegal. Concejal Macchiavello señala, si pero acá cualquier persona puede traer una grabadora y grabar, pero tú no podrías saber que yo en mi cartera tengo una grabadora, *El Señor Alcalde tomando la palabra indic, yo le voy a explicar lo que va a suceder ahí, la votación fue cuatro a dos entonces se niega la solicitud, lo que pasa ahí señora Maria Inés, y los abogados por favor me rectifican, el Código Penal señala claramente la prohibición de grabar, fotografiar, fotocopiar, todo lo que ustedes se imaginen, cuando hay una situación de carácter privado, ahí entran después cuando hay una situación jurídica de por medio, entrara un fiscal que investiga, un juez que va a determinar la sentencia, que lo que es privado esto es privado, que creen ustedes?, publico?, otros pueden tener un carácter distinto y pueden decir, es una sesión privada,*

está dentro de un recinto municipal, Concejal Becerra toma la palabra, falta al derecho privado y al trabajo de las personas, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, obviamente, si acá se entregan opiniones culturales, políticas, de toda índole, son opiniones muy personales, muy privativas de las personas, del cargo que ejercen, entonces ese es un tema para los abogados cuando les llegue el momento de encontrarse, eso es lo que nos resguarda Sra. Maria Inés, que si usted estuviera grabando, cierto, como lo hizo la diputada Isasi que la Ministra no tenía conocimiento de que la estaban grabando y van a la prensa y lo muestran, ahí viene un problema jurídico serio grave, que ella no puede mostrar esas grabaciones, no puede mostrar las fotografías, bueno de hecho los abogados saben que las fotografías no son necesariamente validas en el Ministerio Publico muchas veces en un juicio, porque hoy en día con la tecnología que hay también se pueden alterar, eso es, aquí cuando a mi me montaron el show el montaje de las casas, esta querellado el diputado, esta querellado el tontón del señor Nina, que grabó allá atrás, están todos querellados, y se calmaron "al tiro", porque si yo no hago lo mismo con ellos, porque ellos lo hacen aquí por un interés político, entonces la salvaguarda de todos ustedes, incluido yo, está en que tenemos herramientas lo que pasa es que como la gente no tiene conocimiento, no sabe de dónde agarrarse, y a demás que también, tienes derecho a una buena defensa, pero los abogados hay que pagarlos, los abogados no son gratis, Concejal Becerra tomando la palabra, y la gran diferencia es que si viene Don Juan Perez a pedir una grabación del Concejo, porque yo estoy completamente de acuerdo de que esto es público, lo viene a pedir yo se que Juan Perez está detrás de esa grabación, pero si nosotros tenemos todas las semanas son mal utilizadas, a través de un medio público, llego a la radio y nadie se va hacer responsable de eso, yo creo que esa es la gran diferencia, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, bueno, en el caso particular mío, y lo pongo como experiencia Canal 13 está metido en un tremendo problema y canal 13 viene saliendo de un tema de la Armada, viene saliendo el director de prensa el señor Cortázar que el otro día vi en el diario, que se quería candidatear como senador por Antofagasta, y René Cortázar es un hombre integro, es un tipo de la democracia cristiana, y se le movió el piso porque él tiene una responsabilidad en el canal, entonces, pasa el tema a mí, y con Garay fue que tuvimos una diferencia de palabra y cuando yo hablo se escucha todo y pasan la grabación y quien fue quien grabo Juan Nina, porque el canal obligo al periodista que hizo el reportaje, y le dijo a usted quien le paso la grabación Juan Nina, esto a título de ejemplo, quien le paso la grabación Maria Inés Macchiavello, quien le paso la grabación a la Radio Neura por ejemplo, el Alcalde Galleguillos me la pasó para que vieran como se expreso el Concejal Reyes, entonces si Reyes me quiere hacer una acción judicial dice: con nombre y apellido el Señor Galleguillos hizo mal uso de una grabación, no si es complicado, yo gracias a Dios he aprendido mucho de lo que me ha pasado, estamos de acuerdo, Concejal Garay retomando la palabra, pero en este caso, si yo lo solicitara, tendría que solicitarlo por escrito? Secretario Municipal, respondes, si claro, es su derecho. Concejal Cáceres interviniendo, pero si quedo en acuerdo que no se entregaban las grabaciones, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, está en acuerdo de Concejo, va a tener que buscar una medida jurídica, contraloría, etc, no sé, Concejal Garay interviniendo, ya, entonces como podría yo solicitar yo la grabación?, El Señor Alcalde tomando la palabra indica Alcalde, por escrito, y te va a contestar el Secretario,

que por acuerdo y votación del Concejo, realizada hoy por cuatro a dos, no se entrega la grabación y tu puedes exigir, que se pronuncie la Contraloría, hasta qué punto es improcedente que el Concejo te niegue la posibilidad de tener la grabación, Concejal Garay tomando la palabra, así va a ser, lo tengo claro, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, tu puedes llegar a todas las instancias que quieras para que quedes conforme, de que si tienes la razón o no tienes la razón, Concejal Garay interviniendo, es que yo voy a discrepar un poco del tema, a veces he rebatido cosas acá en el Concejo, y en el acta no está puesta, y se lo dije una vez en Concejo. Secretario Municipal toma la palabra, pero también, eso quedo rectificado Señor Concejal, las veces que Usted, ha formulado ese alcance en el tiempo que yo llevo como Secretario Municipal, ha sido solo una vez, se rectifico el acta a la sesión siguiente y se entregó copia del acta rectificada en los términos que usted lo propuso, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, el tiene razón Concejal, en qué sentido, acá dice aprobación del acta anterior, y que les digo yo siempre, hay alguna objeción al acta, Concejal Garay interviniendo, si y yo no la aprobé esa vez también, como no salía lo que yo dije ahí, Alcalde, yo no la apruebe hasta que salga lo que yo dije ahí, claro tiene razón, Concejal Avendaño solicita la palabra, Alcalde, creo yo que desde que llegó la dama –se refiere a la secretaria administrativa, señora Elizabeth Flores- ahí a tomar el registro de los puntos, aquí ha salido todo, yo me he fijado que ha hecho muy bien el trabajo, y lo está anotando todo, yo me fijo en el acta y está generalmente todo lo que nosotros decimos, El Señor Alcalde tomando la palabra indica Alcalde, estamos claros lo que el Concejal Garay quería el reflejo de lo que él dice, pero para eso volvimos a lo mismo, todo lo que hablaste no se grabo, tienes que fijarte que tu micrófono este prendido, sino no va a grabar.

- 1.6 Concejal René Cáceres Araya:** Primeramente, quiero en esta mesa y para conocimiento de los Concejales, y el público, buenas tardes, quiero felicitar a Municipal Hospicio porque tuvieron una gran participación en el torneo de futbol playa, se paseo a nivel mundial la comuna no sé si vieron los canales del CDF donde salió toda la semana tres veces al día los muchachos ahí luciéndonse, muy buena vestimenta, y salieron muy bien parados ahí en ese torneo, felicitarlos a ellos, y decirles también que muchachos de acá de Alto Hospicio participaron en diferentes clubes y hoy día efectivamente la mitad de la selección chilena que va al mundial de Tahití, mañana juegan con Argentina y después se trasladan al mundial de Tahití, la mitad son chiquillos de acá, Hospicianos, así que ojo ahí para poder conversar con el entrenador para que una vez que lleguen preparar a esos jóvenes para el próximo año para el futbol playa haciendo un buen equipo y poder ocupar algún sitio ahí en el futbol playa, así que felicitar al cuerpo técnico y a todos, los que componen Municipal Hospicio y a usted también que ha estado bastante preocupado de lo que es el deporte acá en nuestra comuna. Segundo punto, ver el ordenamiento que se está haciendo con los ambulantes, sabemos que hay que ordenar Alto Hospicio pero también le quiero pedir Alcalde, dentro del margen de la ley, tomar ciertas consideraciones por la tercera edad, con las personas minusválidas, para poder efectivamente, poderles dar un carrito o darle permiso, ya que ellos no se pueden estar

trasladando de un lugar a otro con sus mercaderías ya que no les es fácil trasladarse como ambulantes, donde ellos puedan también vender sus mercaderías y no molestar a los establecidos, también digo que si se puede llegar a un acuerdo de poderles ceder el permiso necesario porque han llegado allá a mi oficina personas de la tercera edad que no se pueden estar movilizándolo, y obvio viéndoles si la situación personal de cada uno, y como usted dijo y menciono que hay personas que se aprovechan de estas instancias para sacar permisos de esta índole, poder ver la manera mediante ordenanzas la consideración de incluir a las personas de la tercera edad y a los discapacitados. El otro punto Alcalde, es el tema de la Quebradilla, yo hace más de dos semanas he estado en el sector de la quebradilla los días lunes, y veo que no hay consideración y lo justo es justo, yo veo que acá hay funcionarios del municipio que tienen muchas dificultades para los días lunes, poder hacer el aseo ahí en el sector como corresponde, y he visto también que los días lunes van muy pocos negocios a trabajar y les dificulta mucho a ellos, ya que los puestos no son desarmados en su horario y cuando ven que llegan los inspectores a sacarles parte recién ahí empiezan a desarmar, entonces a que apelo Alcalde de poder ver la manera, como son tan pocos puestos los que trabajan los días lunes, y para que realmente pueden ejercer bien su trabajo los funcionarios de aseo para que los feriantes el día martes reciban bien limpia la Quebradilla, y a su vez los funcionarios no estén trabajando hasta tarde, ver la manera de que el día lunes no trabajen, qué opinan ustedes de que no trabajen los días lunes. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, a ver qué opinan ustedes de tomar la decisión de no trabajen los lunes? alguna opinión que tengan ustedes,* Concejal Becerra tomando la palabra, el derecho al trabajo alcalde no se puede conculcar, nosotros hemos visto una cantidad de problemáticas en la Quebradilla y hay gente que se ponen solamente los fines de semana hoy día nosotros tenemos una Ordenanza vigente donde los puestos de la Quebradilla tienen que empezar a desarmar en cierto horario y eso hay que hacerla cumplir, yo creo que somos nosotros los primeros protagonistas de que eso se cumpla y ellos no pueden sobrepasar las cuatro de la tarde, entonces yo creo que lo que se puede hacer ahí Alcalde, es poner un letrero que diga "Señor comerciante si usted está con su negocio instalado a partir de la 16:01 hrs. se les cursará un parte" así de claro, yo creo que así vamos a tener que llegar a un tema de Ordenanza porque no se les va a poder exigir a los comerciantes que no trabajen los días lunes, porque es un sector, un polo hoy día que se destina para el comercio, Concejal Cáceres interviniendo señala, disculpe Alcalde, pero Concejala yo he ido a terreno y son muy pocos puestos, no son los puestos que se colocan todos los días en la Quebradilla yo conozco bien el tema concejala Jessica y no son los mismos puestos que se colocan toda la semana, estoy de acuerdo con usted que se tiene que colocar un letrero, pero si vemos todas las ferias, si vemos tanto en Iquique, cierran los días lunes, así como esta feria itinerante no funcionan los días lunes, y acá son como diez puestos, no creo que sean más, porque no dejar ese día libre para que los funcionarios hagan una buena labor, Concejal Becerra señala, hoy en día con el trabajo que se le ha dado que Usted sabe Alcalde no es poco, yo creo que Don Orlando Veliz lleva una tremenda

mochila con este tema, yo no sé si esto viene de los funcionario municipales o de los mismos dirigentes de la Quebradilla, porque hoy día tenemos que pensar que una de las primeras quejas, y yo creo que hemos recibido todos los colegas, es que la Municipalidad hace mal el aseo, ellos siempre han querido tener el tema del aseo en las mano, porque también es otro negocio, porque si yo me remonto al tiempo en el que estaban en la calle del Alcalde, cuantas veces Usted paso a las siete de la tarde a su casa y estaban haciendo el aseo recién, entonces hoy día se quejan de lo que ellos mismos hicieron, y sabe lo que pasa, que si hoy día te cobran mil mensuales y si ellos hacen el aseo te cobran dos mil pesos, entonces ojo con eso también y es nuestro trabajo, es una Ordenanza nuevita, por eso te digo yo que tenemos que estudiarlo muy bien porque hoy en día hay una Ordenanza vigente hoy en día es hacerla cumplir, que a las cuatro de la tarde no pueda estar nadie, porque a diferencia de otras comunas, Alto Hospicio no tiene mercado y el mercado funciona de lunes a lunes, ese es el tema porque las personas que trabajan en la Quebradilla trabajan al diario, y este es un tema que lo hemos tratado muchas veces, igual recordar que dentro de los permisos de la Quebradilla hay un exento de pagos para que se haga el aseo, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, bueno vamos a verlo nosotros ahí, vamos a ver que resulta mejor, aplicar la Ordenanza, porque el tema que explica el concejal Cáceres, es que salgan temprano para que la gente pueda hacer el aseo, Concejal Cáceres retomando la palabra , o simplemente no trabajen el día lunes y le dejen ese día exclusivo para que se pueda hacer un aseo general, El Señor Alcalde tomando la palabra indica, para que no haya problemas lo vamos a conversar con ellos.*

1.7 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes Alcalde, bueno una sugerencia en las aéreas verdes, los camiones que riegan, no riegan sino que arrancan las plantas, porque de verdad dejan caer muy fuerte el agua a las plantas, y la verdad es que hay gente que ha reclamado esa situación ya que le dejan caer el chorro de agua y dejan a las plantitas más chicas con las raíces afuera, ver la posibilidad de regar de otra manera., como una lluvia, Concejal Becerra tomando la palabra, hay que recomendarle al camión que tenga una roseta, ver ese sistema de regado ya que quedan muchas plantitas y arbolitos que se están secando porque quedan sus raíces al sol. Otro punto Alcalde, tengo entendido que se va hacer una fumigación o desratización en el Boro, ver la posibilidad de que se pueda considerar en el sector de las tomas, esta la embarrada ahí, el otro día fui a ver y en pleno día andan tremendos ratones ya parecen conejos, es desagradable ver el tema ahí yo se que van a salir de ahí pero la están pasando muy mal, Concejal Macchiavello tomando la palabra, y es peligroso, *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, acá esta la respuesta -exhibe archivo von registro de operativos de aseo- como viven, como no van haber ratones este es una muestra, pero eso es independiente igual vamos a limpiarle, a fumigar, yo les quise mostrar esto y cuando quieran lo solicitan a Aseo y Ornato, porque en este gobierno llego una niña que la dejaron a cargo de la Seremía de Medio Ambiente, y yo tengo la particularidad de escuchar y ella dijo que prácticamente que éramos dejados en el aseo y que no había una mayor preocupación por los reclamos que hacían los vecinos, yo la dejé nomas y llame a la oficina y le dije Señorita yo he tenido la deferencia de escucharla a usted, pero apenas usted termine de ver esto -exhibe archivo con registro de operativos- por favor váyase, y*

por eso después dicen que uno es dictador, pero a ningún Alcalde le gustaría que vinieran a desacreditar a tu Municipio y uno tiene que defender y sabemos lo que están haciendo, aquí está el registro y las fotos de cuando llegamos y de cuando nos vamos, el documento que firma la gente que recibe el operativo, el señor de la junta de vecinos que recibe conforme el operativo y se les informa con tiempo los operativos de aseo que se realizaran, etc. Concejal Garay tomando la palabra, además tenemos dos vertederos, además de eso yo quiero apuntar cuando hacen las construcciones en el sector sur en la Autoconstrucción donde están las casas de ladrillos y que edificaron mirando a Iquique, dejaron todos los escombros ahí, aplanaron y los tiraron ahí, porque ni siquiera los fueron a tirar a un solo sector y eso es criadero de guarenes y de delincuentes en el sector, Alcalde pero vamos a tener que sacarlos nosotros nomas.

Con lo obrado se pone término a los puntos varios.

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19/2013:

Por una unanimidad de los Señores Concejales presentes al Concejo, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Eledier Avendaño Ortega y Don Sergio Reyes, se aprueba el Acta de la Tercera(03ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 29 de enero de 2013.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20/2013:

Por una unanimidad de los Señores Concejales presentes al Concejo, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Eledier Avendaño Ortega y Don Sergio Reyes, se aprueba la participación de los Concejales que así lo manifiesten, a los siguientes cursos:

- *DERECHO Y OBLIGACIONES DE ALCALDES Y CONCEJALES, a realizarse los días 6,7 y 8 de marzo en la Ciudad de Iquique, INDECAP.*

- FORMACION ELEMENTAL PARA ALCALDES Y CONCEJALES Normativas y Principios de Gestión Municipal, a realizarse en Iquique entre el 18 al 23 de febrero 2013, INTERCHILE.
- SEMINARIO PARA SERVIDORES PUBLICOS CONCEJALES DE CHILE, a realizarse los días 7 y 8 de marzo de 2013 en la ciudad de Valdivia. GEDEM GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

4.- Caso social (DIDECO)

Expone la Asistente Social de la DIDECO, doña Paola Lema, la cual procede a realizar una referencia sintetizada del caso social de la señora Sra. Erika Ortega, por un valor de \$ 700.000.- para costear alimentación especial para su hijo Rodrigo Veloso puesto en antecedentes de los Honorables Concejales mediante los antecedentes acompañados en sus respectivas carpetas Sra. Erika Ortega por un valor de \$ 700.000.- para costear alimentación especial para su hijo Rodrigo Veloso. Terminada la exposición, el Señor Alcalde solicita votar, adoptándose el siguiente acuerdo. Aprobado menos Jessica.

ACUERDO N° 21/2013:

Con el voto en contra de la Concejala Jessica Becerra Cantillano y el voto conforme de los demás Concejales presentes al Concejo, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Eledier Avendaño Ortega, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya y Don Sergio Reyes Astudillo, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar la ayuda social solicitada a nombre de la Sra. Erika del Carmen Fuentes Ortega, RUT: 11.053.253-9, por un valor de \$ 700.000.- para costear alimentación especial para su hijo Rodrigo Veloso.

Con lo actuado del día 05 de febrero de 2013, se pone término a la cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

TABLA 5ª SESION

5.- Presentación al Concejo Comunal del nuevo comisario de Carabineros de la Comuna de Alto Hospicio (ALCALDIA)

El señor Alcalde informa que la presentación del Comisario de Carabineros queda diferida para el mes de Marzo de 2013, por haber recibido un llamado urgente para presentarse en la Ciudad de Santiago.

Con lo actuado, se pone término a la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

TÁBLA 6ª SESION

6.- Entrega Informe Propuestas Publicas Adjudicadas (SECOPLAC)

Los señores Concejales toman conocimiento del Informe de Propuestas Públicas entregado en sus carpetas.

7.- Aprobación Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)

Expone el señor Juan Reyes, de la Dirección de SECOPLAC, quien explica el Programa de Recuperación de Barrios, haciendo un poco de historia de cómo se comenzó a gestionar las construcciones de las plazas en la comuna. Sobre lo dicho afirma, "ahora tenemos la posibilidad de atacar un nuevo barrio, en el sector del Boro, un sector que no teníamos considerado, entre las obras a realizar serán equipamientos de sedes sociales, plazas, iluminación, etc., y por otro lado se apunta a un retorno volver al sistema del barrio donde se hacían actividades en el plano de gestión social". El Concejal Garay tomando la palabra dice: quiero hacer una acotación yo llevo 7 años en la Tortuga y la pavimentación se ha deteriorado pues se están haciendo muchos eventos, y tienen muy malo el asfalto y cada vez se hunden más, ¿eso también podría ser un proyecto que puede atacarse por este medio?, Don Juan Reyes explica que eso hay que verlo por la pavimentación participativa, juntar comités de vecinos y con ellos postularlos, nosotros tenemos uno así en la Autoconstrucción, ya que para los proyectos sigue siendo las tres partes: Vecinos, MINVU y la Municipalidad. La Concejal Becerra consulta sobre los juegos infantiles que se iban a cambiar y luego serian reinstalados, El Señor Alcalde tomando la palabra indica Alcalde, si eso se está realizando e igual hay una lista de espera. Terminada la exposición, el señor Alcalde llama a votación tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 22/2013:

1. **DEL PROYECTO:** *Este proyecto permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del Barrio Emprendedores del Desierto y Despertar del Boro del Sector El Boro, que presentan graves problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social. Por tanto, el Programa mencionado realiza una inversión que abarca el ámbito social y urbano en un periodo de 36 meses aprox. Sin embargo para poder acceder al financiamiento del Plan de Gestión de Obras, el municipio deberá colocar un aporte de 5 UF por vivienda. Por lo tanto es importante liberar recursos del municipio.*
2. **DE LOS COSTOS:** *A continuación se presenta una estimación de costos del proyecto por concepto de aporte municipal:*

COSTOS OBRA DE CONFIANZA PRB

Ítem	N° de subsidios	UF	Total
Aporte MINVU	412 subsidios	20.600 UF	\$469.824.200.-
Aporte Municipalidad	412 subsidios	2060 UF	\$ 46.982.420.-
5 UF por vivienda			
Aporte Vecinos por Vivienda	-----	0.5 UF	\$11.403.-

8.- Alzamiento de Prohibición Autoconstrucción (JURIDICO)

Expone el Director Jurídico, Don Hugo Vilches, quien explica mediante una breve intervención los fundamentos de la solicitud de alzamiento de prohibición de enajenación de inmueble que se le transfirió por parte de la Municipalidad de Alto Hospicio, en la autoconstrucción, a la señora Maria del Carmen Isabel Ramila Calderon, Rut: 04.226.075-4, quien es una señora de 77 años, y tiene un hijo, que vive en Perú, y quiere vender su vivienda para radicarse junto a su hijo en Perú. La Concejal Becerra consulta de que nacionalidad es la señora, el Director Jurídico señala que es Chilena pero que su hijo es peruano.. Expuesto todos los antecedentes se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 23/2013:

Por una unanimidad de los Señores Concejales presentes al Concejo, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya y Don Sergio Reyes, Don Eledier Avendaño Ortega, se aprueba la solicitud de alzamiento de prohibición de enajenar y gravar por cinco años, que recae sobre el inmueble ubicado en calle Javiera Carrera N° 3074, que corresponde al Lote 16 de la Manzana XIV, Sector E, de la Autoconstrucción , inscrita a nombre Maria del Carmen Isabel Ramila Calderon, Rut: 04.226.075-4.

ACUERDO N° 24/2013

Por una unanimidad de los Señores Concejales presentes al Concejo, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y Don Eledier Avendaño Ortega, se toma el

siguiente acuerdo; a saber oficiar al Ministerio de Obras Publicas con el propósito de solicitar a dicha entidad que solicite un estudio de suelo antes de entregar las autorizaciones para construir en nuestra comuna de Alto Hospicio.

ACUERDO N° 25/2013

Con el voto en a favor de los señores concejales Doña María Inés Macchiavello Zerega y Don Orlando Garay Castro y el voto en contra de los demás Señores Concejales, presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y Don Eledier Avendaño Ortega, se toma el siguiente acuerdo : No otorgar audio de las Sesiones del Honorable Concejo, bajo ningún soporte tecnológico, sea que se trate de una petición formulado por el público en general como la realizada por algún miembro del Honorable Concejo.

Con lo actuado y siendo las 17:34 horas del día 05 de febrero de 2013, se pone término a la Sesiones 4ª, 5ª y 6ª Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal